



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con diez minutos del día miércoles doce de enero del año dos mil veintidós, en la explanada "Centenario" de este Recinto Legislativo, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 40 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas María Flores Maldonado, Patricia Doroteo Calderón, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Olaguer Hernández Flores y Andrés Guevara Cárdenas.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar



PODER LEGISLATIVO

lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.- “Actas”: **a)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de diciembre del dos mil veintiuno. **b)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de diciembre del dos mil veintiuno. **c)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno. **d)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno. **e)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veinte de diciembre del dos mil veintiuno. **f)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el día lunes veinte de diciembre del dos mil veintiuno y concluida el día martes veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política con el que remite el acuerdo relativo a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0377/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0421/2021. Solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Coyuca de Catalán, Tlapa de Comonfort, San Luis Acatlán, San Marcos, Arcelia, Tecoaapa, Copanatoyac, Taxco de Alarcón, Cualác, Xochihuehuetlán, Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Xochistlahuaca, Copala y Pungarabato, por medio de los cuales remiten el plan de desarrollo municipal. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Antunes Goicochea, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el cual solicita prórroga para entregar el Plan de Desarrollo Municipal, después de la elaboración del Plan Estatal. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Luis Justo



PODER LEGISLATIVO

Bautista, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, con el que solicitan su intervención para que coadyuven en la solución al conflicto que se vive en la comunidad de Huehuetán, perteneciente al citado municipio.

Tercero.- “Correspondencia”: a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por los integrantes del Comité Gestor del nuevo Municipio de Santa Cruz del Rincón, con el que envían tres propuestas para el análisis y otorgamiento de responsabilidades y compromisos para elegir al presidente, síndico procurador y regidores del mencionado municipio. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Julia Suárez Martínez, Adán Linares Trinidad y Arturo Rogel Franco, representantes de las preparatorias populares del estado de Guerrero, con el cual solicitan se dé respuesta a la petición realizada de fecha 15 de diciembre del año en curso, solicitando la cantidad de \$25,000,000.00, (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), para beneficio de las preparatorias populares que atienden a 13,500 alumnos en todas las Regiones del Estado, en 112 planteles. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV, y se recorre el contenido de la fracción IX a la fracción XIV, del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense. Suscrita por la diputada Marben de la Cruz Santiago. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se reforman los artículos 36, 412 y 417 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Para prohibir el matrimonio de jóvenes antes de los 18 años. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de aborto. Suscrita por las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Nora Yanek Velázquez Martínez y Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y Las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley número 817 Para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. **(Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la



PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las Unidades de Protección Civil de los 80 municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que presenten a esta Soberanía el Informe Correspondiente que dé cuenta del estado que guarda la atención a los municipios y comunidades afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021; para efecto de darle seguimiento y contribuir a la atención de la población afectada por este fenómeno natural. **(Comisión de Protección Civil).**

d) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, diversos bienes muebles propios y en consecuencia, proceder con su baja definitiva del patrimonio del poder legislativo del Estado de Guerrero y su consecuente destrucción. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, a la autonomía municipal y a la esfera de competencias, formula atento exhorto al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, a fin de que su cuerpo edilicio y autoridades municipales realicen las acciones conducentes, para recibir las instalaciones del rastro municipal en Acapulco e inicie su operación de manera inmediata bajo la modalidad administrativa y económica que se determine conveniente, para garantizar el eficaz desempeño del servicio público de rastro, en beneficio de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera jurídica de su competencia y a la división de poderes, a la representación de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero (Conagua), a la superintendencia regional de la zona de transmisión III sur de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la representación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno Federal en Guerrero; respecto a las altas tarifas de electricidad vigentes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos de la Entidad, así como al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a dar cabal cumplimiento a lo establecido en términos del artículo 63 bis fracciones XIII,



PODER LEGISLATIVO

XIV y XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que antes de la temporada de incendios forestales, que inicia en este mes de enero, establezcan los mecanismos de planificación, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, para la programación del manejo de fuego y de sus recursos forestales, así como constituyan sus correspondientes brigadas para la vigilancia, prevención y combate de incendios forestales que pudieran originarse en sus demarcaciones territoriales, las cuales deberán estar debidamente equipadas, entrenadas y capacitadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “clausura”:** a) De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registró una asistencia, del diputado: Alfredo Sánchez Esquivel; Por lo que se tuvo un total de 41 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) al f) la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles quince, jueves 16 y lunes 20 de diciembre de 2021, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 11 de enero del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las mismas, resultando aprobadas por unanimidad de votos con: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política con el que remite el acuerdo relativo a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0377/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0421/2021. Solicitando sean descargados como asuntos total y definitivamente concluidos. II. Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Coyuca de Catalán, Tlapa de Comonfort, San Luis Acatlán, San Marcos, Arcelia, Tecoaapa, Copanatoyac, Taxco de Alarcón, Cualác, Xochihuehuetlán, Chilpancingo de los Bravo, Juan R.



PODER LEGISLATIVO

Escudero, Xochistlahuaca, Copala y Pungarabato, por medio de los cuales remiten el plan de desarrollo municipal. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Antunes Goicochea, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el cual solicita prórroga para entregar el Plan de Desarrollo Municipal, después de la elaboración del Plan Estatal. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Luis Justo Bautista, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, con el que solicitan su intervención para que coadyuven en la solución al conflicto que se vive en la comunidad de Huehuetán, perteneciente al citado municipio.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I)**, La diputada presidenta tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y los remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Junta de Coordinación Política. **Apartado II)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado III)** Se tomó conocimiento para los efectos a los que haya lugar.- **Apartado IV)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por los integrantes del Comité Gestor del nuevo Municipio de Santa Cruz del Rincón, con el que envían tres propuestas para el análisis y otorgamiento de responsabilidades y compromisos para elegir al presidente, síndico procurador y regidores del mencionado municipio. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Julia Suárez Martínez, Adán Linares Trinidad y Arturo Rogel Franco, representantes de las preparatorias populares del estado de Guerrero, con el cual solicitan se dé respuesta a la petición realizada de fecha 15 de diciembre del año en curso, solicitando la cantidad de \$25,000,000.00, (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), para beneficio de las preparatorias populares que atienden a 13,500 alumnos en todas las Regiones del Estado, en 112 planteles. Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A las Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II)** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV, y se recorre el contenido de la fracción IX a la fracción XIV, del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura



PODER LEGISLATIVO

la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 36, 412 y 417 del Código Civil del Estado Libre y soberano de Guerrero número 358. Para prohibir el matrimonio de jóvenes antes de los 18 años. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de aborto. Suscrita por las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Nora Yanek Velázquez Martínez y Beatriz Mojica Morga. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: incisos a) al c)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes 02 de diciembre del año 2021, el que respecta a la Reforma Constitucional y el 11 de enero de 2022, los demás dictámenes, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos a) al c) del punto número cinco del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 30 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el**



PODER LEGISLATIVO

desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y Las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales. Concluida la lectura la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Concluida la lectura la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las Unidades de Protección Civil de los 80 municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que presenten a esta Soberanía el Informe Correspondiente que dé cuenta del estado que guarda la atención a los municipios y comunidades afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021; para efecto de darle seguimiento y contribuir a la atención de la población afectada por este fenómeno natural. Concluida la lectura la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Quinto punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, diversos bienes muebles propios y en consecuencia, proceder con su baja definitiva del patrimonio del poder legislativo



PODER LEGISLATIVO

del Estado de Guerrero y su consecuente destrucción. Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, sometió para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso f) del Quinto punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión a petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso g) del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos de la Entidad, así como al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a dar cabal cumplimiento a lo establecido en términos del artículo 63 bis fracciones XIII, XIV y XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que antes de la temporada de incendios forestales, que inicia en este mes de enero, establezcan los mecanismos de planificación, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, para la programación del manejo de fuego y de sus recursos forestales, así como constituyan sus correspondientes brigadas para la vigilancia, prevención y combate de incendios forestales que pudieran originarse en sus demarcaciones territoriales, las cuales deberán estar debidamente equipadas, entrenadas y capacitadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión,



PODER LEGISLATIVO

por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día miércoles doce de enero de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en una hora para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes primero de marzo del año dos mil veintidós. -----

----- D A M O S F E -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

DIPUTADO SECRETARIO

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.